

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUZMARTEC S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DIECINUEVE.**

En el cantón Durán provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días de abril del dos mil diecinueve siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicada en Sector Ferias de Durán, Solar 17, Mz. R; se encuentran reunidos los accionistas: **UNO)** El Ingeniero Andrés Miguel Vallarino Peet como propietario de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 400.00), **DOS)** La Econ. Cynthia Alexandra Echeverría Concha, como propietaria de trescientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US 399.00), **TRES)** INELBA Industria Ecuatoriana de Luminarias y Balastros C.A., como propietaria de un dólar de los Estados Unidos de América (US 1.00); constituyendo de esta manera la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Como se encuentra representado la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la Econ. Echeverría Concha Cynthia Alexandra y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Miriam Tatiana Carlier Castro.

### **AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

- 1.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.
- 2.-Informes de Gerente y Comisario de la compañía.
- 3.- Aprobación del estado de cambio en el Patrimonio.

A continuación se paso a tratar cada punto de la agenda.

### **1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018. 2.- INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO. 3.- APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.**

La señora Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la ley de compañías.

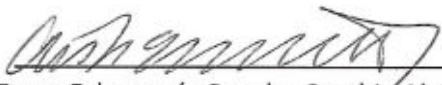
Acto seguido, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General, en el Estado de Pérdidas y Ganancias así como la variación patrimonial de la compañía.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

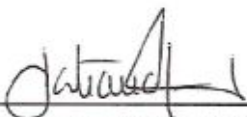
**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y los informes de la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, presentado por la Presidenta de la Junta.

**SEGUNDO:** Aprobar los informes cuantitativos del Estado de Cambio del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo las 18h10 del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad. Para constancia firma la Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc, quien certifica.-----

  
Econ. Echeverría Concha Cynthia Alexandra  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**

  
Ing. Andrés Miguel Vallarino Peet  
**ACCIONISTA**

  
Sra. Miriam Tatiana Carlier Castro  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

Durán, 10 de abril del 2019.